

15 Abril 1985

4186

1)

ESQUEMA PARA CONVERSACIONES

I.- LAS PREMISAS

a) La tarea principalísima es la recuperación de la democracia. Eso obliga a :

acumular las fuerzas sociales y políticas para ese objetivo.

subordinar los objetivos secundarios al ya indicado.

b) Tener en cuenta que la recuperación de la democracia implica conservar el orden democrático de manera estable, para lo cual es necesario usar métodos concordantes con ese doble objetivo.

c) La acumulación de fuerzas debe tomar en consideración el hecho de que el golpe militar tiene causas de todo orden, es decir, no es un hecho ahistórico; por tanto, para encararlo se necesita entender la realidad actual y pasada (no omitir las responsabilidades de los partidos políticos).

d) Definir la democracia :

- vigencia de los derechos humanos
- pluralismo ideológico y partidista
- garantía de sustituciones en el ejercicio del poder, según la Constitución
- control recíproco de los poderes
- sanción legal y moral contra el delito contra la democracia.

Lo dicho requiere un compromiso por la democracia, a fin de evitar que se autodestruya.

II.- LOS METODOS PARA LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

a) Entre los métodos de violencia (subversión armada, terrorismo, violencias delictuosas , propaganda odiosa o revanchista, idéntica a la mentalidad del sistema dictatorial), y la vía de la inactividad, se escoge claramente la vía del proceso social y político, maduro y dinámico.

b) Esta vía se caracteriza por :
Un proceso social y un proceso político.

c) El proceso social es :

- apoyarse en los problemas reales que el régimen suscita a toda la base social ;
- estimular la conciencia popular en torno a esos problemas;
- orientar hacia su canalización dentro de las entidades normales (sindicatos, gremios, etc.)
- procurar la solidaridad en los medios sociales afectados por dichos problemas, de modo de obtener una re-organización de la sociedad capaz de enfrentarse al régimen, no solo como fuerza política partidaria, sino como fuerza social organizada.

d) Este proceso es lo que se denomina convergencia en la base o movilización social.

Allí convergen todos los chilenos. Su vínculo de unión es el objetivo social perseguido, no los intereses de partido.

e) El proceso político es :

- La definición de la democracia y su perspectiva ideológica y política
- la actividad política en su forma más amplia y ejemplarizadora
- el uso de las afinidades ideológicas para establecer alianzas o entendimientos libres
- coordinación general para objetivos de operación concretas
- ausencia de conflictos y polémicas de superestructura
- apoyo a los objetivos de la movilización social guardando el sentido de esa acción, esto es, sin pretender copar, dominar o trasladar esa lucha al plano partidista.

f) El grado de entrecruzamiento maduro de ambos procesos es la clave para organizar los actos de agitación política (protestas, marchas, etc.)

Sin acrecentamiento del proceso social no se puede decretar unilateralmente actos de agitación.

III.- UNIDAD

Debe entenderse de modo categórico que el conjunto de ambos procesos hace la UNIDAD.

La unidad no es el pacto de todos los partidos, sin consideración por las premisas, métodos y finalidades o sin atender al estado de la opinión pública o la capacidad del régimen para usar su propaganda.

No es tampoco un ideal inalcanzable sobre el cual se insiste a la manera de un slogan vacío (que, en el fondo, es un ataque a otros), y que se convierte en una expresión verbal favorable al Gobierno.

Es preciso desterrar la queja por la unidad. Debe ser sustituida por la acción unitaria en la forma antedicha.

IV.- LA VIOLENCIA

Entender que la unión del proceso social y el proceso político constituyen el camino para derrotar al sistema. Elegido ese camino, no se puede usar otro. La ambigüedad destruye la acción opositora.

La violencia de oposición favorece al Gobierno cuando es : vía militar (guerrillas o ejército invasor); subversión popular sin armas o mal armadas; terrorismo, sabotajes graves ; en general, toda violencia cuya dinámica es llegar al terrorismo.

No refutar con argumentos doctrinarios (derecho a la rebelión, a la defensa, etc.), la clara distinción entre tendencia al proceso social, (o sea, la re-organización de la sociedad) y la tendencia al terrorismo.

Tampoco imputar pasivismo, complicidad con el régimen, ausencia de combatividad, etc., a quien trabaja por la re-organización social señalada.

Solo las circunstancias pueden, más tarde, indicar la posibilidad de pasar a otra vía de acción.

Ningún partido puede adjudicarse a si mismo el derecho a asumir la representatividad de todo el pueblo para realizar una política que arriegue la muerte de cientos, miles o millones de seres.

Es preciso saber tener un acuerdo severo sobre el uso de métodos de fuerza o violencia.

V.- OTRAS CALIFICACIONES

a) se impone la necesidad de bajar el tono de las respectivas banderas ideológicas, a fin de facilitar la coordinación y llegar mejor a la opinión pública.

Mostrar realismo en el análisis de las circunstancias, especialmente en las perspectivas futuras. Hay que saber partir del terreno que se pisa.

Saber entender que los "mitos" del régimen influyen sobre la opinión pública. La vuelta a un mero desorden no es siempre factor a favor de la oposición. La presencia de los partidos más combatidos por el régimen carece de prudencia política. La solidaridad con las víctimas es siempre obligatoria ; pero, poner siempre a los militantes del MIR o del OC en la primera línea, por una especie de obligación política, es absurdo.

Mostrar que nada se ha aprendido, a través del lenguaje, de los sentimientos de repulsa a las personas, del estilo político, etc., es favorecer al Gobierno.

Solicitar alianzas o reconocimientos, sin cambiar de métodos, de imagen, etc., en casos calificados, es engañarse a si mismo o querer engañar.

Las vinculaciones internacionales son importantes. No se puede pedir el advenimiento de la democracia pluralista en Chile si se estima que los militarismos de izquierda son un modelo. No se puede hablar de derechos humanos para un país y oponerse a que los mismos hechos sean denunciados en otro.

No usar la táctica de resolver todo con la formación de comités para objetivos que pueden ser cumplidos con organismos regulares ya establecidos o que significan de hecho lograr la colaboración de personas que parecen entrar en conflicto con su propio partido. El "comitivismo" es una variedad política ya muy desgastada.

VI.- FINALIDADES

La finalidad es derrotar al régimen, esto es, recuperar la democracia.

Debe ser claro que derrotar al Gobierno implica una modalidad política determinada, que surja de los hechos y garantice una etapa de transición hacia una democracia estable.

Es necesario resolver el problema de lo que se denomina derrocamiento.

Derrocar supone un acto de fuerza armada.

Esta vía está negada, de acuerdo con las circunstancias actuales.

El proceso político-social debe ser encaminado para alcanzar, en el momento oportuno, una inmovilización nacional.

Eso requiere maduración institucional del proceso y determinados acuerdos políticos, según lo dicho.

Solamente una conciencia muy profunda de organización social puede dar la oportunidad para decidir la forma de hacerlo.

Inmovilización nacional y derrocamiento armado son incompatibles en el estado actual del país. Diferencias sobre esta materia son sustanciales.

Todo esto puede traducirse en : lucha social y política, desobediencia civil (como respuesta ético-cívica, personal y social).

Conclusión : toda la línea trazada puede ser resumida así :

- lucha social y política (la reorganización de la sociedad y la actuación plural, pero convergente de los partidos)
- desobediencia civil, como sustituto de la violencia opositora y conducta ético-cívica personal y colectiva
- exclusión del terrorismo (o sea, de la violencia delictuosa)

VIII .- OPERACIONES COMUNES

Sin perjuicio de lo anterior, es posible :

- a) participación de los militantes en los hechos de convergencia social señalados en el punto II).
- b) Elaboración de programas que puedan servir como base de la Oposición en el período de transición.
- c) Tratar el problema de las presuntas negociaciones con sectores gobiernistas, en un momento adecuado, con sentido realista y no con el propósito de destruirse unos a otros (recordar ejemplo uruguayo).
- d) Acuerdos concretos sobre cuestiones como uso de fuerza, violencia relativa o aguda y especialmente, para impedir el terrorismo.
- e) Colaboración para preparar una tabla de problemas esenciales de la población que puedan ser usados para coordinar a los sectores sociales económicos y culturales, a fin de poner en práctica lo dicho en el punto II).
- f) Colaboración para poder hacer un examen en conjunto o por se-

parado, pero con mutua referencia, de la situación real del país y la perspectiva que se le ofrece hacia adelante. Todo con el objeto de plantear una estrategia bien fundada en hechos.

h) Jornadas de reflexión (tipo jueves 11).

i) Pacto Constitucional, sin exigencias de contenido ; solo un compromiso de respeto a una Constitución democrática.

j) Operaciones de agitación política por la vía de comités de coordinación, como los que ya han actuado.

k) Estudiar las etapas de la transición, supuesto un quiebre del Gobierno o su debilitamiento.

l) Conversar sobre el modo de tratar temas difíciles como Nicaragua o la política norteamericana.

m) Conversar, sin compromisos o slogans, sobre la idea de un futuro gobierno de transición.

n) Ponerse de acuerdo en una actitud para tratar a quienes están dejando el bando del Gobierno o ya lo han dejado, pero no pueden ser considerados como afines o aliados.

o) Ponerse de acuerdo para mantener diferencias aún en público y sin que ello impida labores de conjunto y sin dar imágenes negativas respecto a los demás.

p) Acuerdos para el momento en que el régimen de Pinochet entre en crisis, a fin de evitar discrepancias en momentos decisivos.

q) Acuerdos para limitar la exhibición de banderas ideológicas que paralicen la acción conjunta o que distancien a posibles colaboradores.

r) Acuerdos para favorecer la unión en actos electorales de carácter político-gremial, con sentido realista según las circunstancias y sin provocar perjuicios en la actitud anti gobierno, cuando no hay acuerdo completo.

s) Colaborar en una línea tendiente a reunir a los sectores políticos afines que hoy están separados, con el objeto de que se congreguen en torno a la acción y a doctrinas fundamentales.

t) Estudio del panorama internacional con vistas a que apoye el regreso a la democracia, ahuyente opiniones prefabricadas y entendiendo nuestro proceso.

u) Acuerdo para fijar fechas de agitación política, en circunstancias favorables.

Santiago, 15 de abril de 1985

www.archivopatricioaylwin.cl